



**RECOMENDACIONES SOBRE TEMAS DE ÉTICA
EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA**
Hechas por el Comité Para El Estudio
de los Aspectos Éticos
de la Reproducción Humana de la FIGO

OCTUBRE 2009

mantenga la confidencialidad de los jóvenes cuando éstos ingresan a sus instalaciones y a las áreas de espera, asesoría y tratamiento.

7. Se debe ofrecer a los pacientes jóvenes literatura comprensible que puedan conservar, en la que se expliquen las opciones de atención disponibles, o una línea telefónica de ayuda a través de la cual puedan obtener en forma anónima asesoría en salud sexual y reproductiva. Los proveedores de los servicios de salud deben tener en cuenta que los costos y la logística de los servicios pueden determinar si los jóvenes tendrán acceso a la asesoría y los servicios.

Lyon, junio de 2007

VACUNA CONTRA EL VPH Y ESTRATEGIAS DE DETECCIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DEL CÁNCER CERVICAL

Introducción y antecedentes

1. El cáncer cervical es la causa más común de muerte por cáncer para las mujeres en los países en vías de desarrollo y en los países desarrollados aumenta en aquellas mujeres que han disminuido su acceso a la atención de la salud.
2. Las mujeres tienen derecho al nivel más alto posible de salud física y mental y a que sus gobiernos atiendan sus derechos de salud.
3. Los subtipos 16 y 18 del VPH, son causantes de aproximadamente un 70% del cáncer cervical en todo el mundo, con patrones regionales que incluyen varios otros subtipos oncogénicos.
4. El VPH es una enfermedad transmisible sexualmente para la cual la carga de mortandad y discapacidad recae de manera desproporcionada sobre la mujer.
5. Hoy en día, el cáncer cervical virtualmente se ha convertido en una enfermedad prevenible mediante la combinación de la vacunación y de estrategias de detección para identificar y tratar enfermedades preinvasivas.
6. Para que sean eficaces las actuales vacunas para VPH 16, 18 se deben aplicar a una edad anterior a la exposición viral.

- Retrasos en la introducción de la vacuna para consumo general tendrá como resultado que las nuevas generaciones se vean en riesgo de contraer cáncer cervical.

Recomendaciones

- Educar a los profesionales de la salud y a las comunidades sobre la prevención del cáncer cervical mediante estrategias de vacunación y detección, es una obligación de los profesionales de la salud, en particular obstetras/ginecólogos.
- El desarrollo y mantenimiento de estrategias de detección debe encararse para la mujer independientemente de la estrategia de vacunación, debido al riesgo permanente para mujeres no vacunadas, las mujeres expuestas antes de la vacunación, o aquellas que tienen un subtipo de VPH oncogénico descubierto.
- Los obstetras/ginecólogos debieran abogar por enfoques de vacunación y detección amigables para los jóvenes, que incluyan atención primaria, pediatría y a otros profesionales de la salud y que enfrenten los singulares asuntos sobre confidencialidad y privacidad de esta edad.
- Es necesario desarrollar asociaciones comunidad-nacional-ONGs-OMS para crear la asequibilidad requerida para programas de vacunación y detección para prevenir el cáncer cervical.
- Los obstetras/ginecólogos tienen obligación de abogar a favor de la vacunación y detección y de ayudar en la creación de coaliciones para abordar la prevención del cáncer cervical.

Lyon, junio de 2007

INCLUSIÓN EQUITATIVA DE LAS MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA EN LA INVESTIGACIÓN

Antecedentes

Se ha excluido directamente a las mujeres en edad reproductiva de la investigación debido a la preocupación de que se presente un embarazo a